

**FONDOS DE CESANTIA DE CHILE**  
**ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007 Y 2006**

**Indice**

- Balance general de los Fondos de Cesantía.
- Estado de variación patrimonial de los Fondos de Cesantía.
- Notas explicativas a los Estados Financieros.

**INFORME FINANCIERO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA  
CORRESPONDIENTE AL 30/09/2007**

HOJA N° 1

1.00 IDENTIFICACIÓN				
1.01: Nombre de la Sociedad Administradora:		AFC CHILE	1.02: R.U.T.: 96.981.130-8	
1.03: Representante Legal:		Patricio Calvo Ebensperger		
2.0 Balance General (En miles de pesos)			EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVOS			Día-Mes-Año Al 30/09/2007	Día-Mes-Año Al 30/09/2006
<b>10.100 ACTIVO DISPONIBLE</b>			1.265.740	898.211
10.110	Banco recaudaciones.		237.219	145.610
10.120	Banco inversiones.		514.801	276.857
	10.120.10	Banco inversiones nacionales.	511.201	29.698
	10.120.20	Banco inversiones extranjeras.	3.600	247.159
10.130	Banco pago prestaciones por cesantía.		0	0
10.135	Banco pago saldos de remuneración.		0	0
10.140	Valores por depositar y en tránsito.		513.720	475.744
	10.140.10	Valores por depositar nacionales.	513.720	475.744
	10.140.20	Valores por depositar extranjeros.	0	0
	10.140.30	Valores en tránsito.	0	0
<b>10.200 INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>			758.019.242	516.805.038
10.210	Inversiones en instituciones estatales.		255.898.593	243.118.272
	10.210.10	Banco Central de Chile.	118.001.784	146.282.427
	10.210.20	Tesorería General de la Republica.	30.127.965	19.870.451
	10.210.30	Bonos de Reconocimiento emitidos por el INP u otras Instituciones.	107.768.844	76.965.394
10.220	Inversiones en instituciones financieras.		304.658.894	159.610.196
	10.220.10	Depósitos a plazo en instituciones financieras.	162.236.947	79.188.637
	10.220.20	Letras de Crédito.	78.722.507	63.361.100
	10.220.30	Bonos emitidos e instrumentos garantizados por instituciones financieras.	63.699.440	17.060.459
10.230	Inversiones en empresas.		176.959.046	93.434.829
	10.230.10	Bonos de empresas públicas y privadas.	171.593.662	87.788.961
	10.230.20	Efectos de comercio de empresas públicas y privadas.	5.365.384	5.645.868
10.240	Derivados nacionales.		114.290	(60.040)
10.250	Inversiones en el extranjero.		20.424.312	20.697.435
	10.250.10	Títulos de deuda emitidos o garantizados por Estados, bancos centrales extranjeros, entidades bancarias internacionales y otros.	19.835.919	20.058.664
	10.250.20	Títulos de deuda emitidos por entidades bancarias y empresas extranjeras.	588.393	638.771
	10.250.30	Otras inversiones.	0	0
10.260	Derivados extranjeros.		(35.893)	4.346
10.270	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos nacionales.		0	0
10.280	Operaciones de préstamos o mutuo de instrumentos extranjeros.		0	0
10.290	Excesos de inversiones.		0	0
	10.290.10	Excesos de inversión en instituciones estatales.	0	0
	10.290.20	Excesos de inversión en instituciones financieras.	0	0
	10.290.30	Excesos de inversión en empresas.	0	0
	10.290.40	Excesos de inversión en derivados nacionales.	0	0
	10.290.50	Excesos de inversión en el extranjero.	0	0
	10.290.60	Excesos de inversión en derivados extranjeros.	0	0
	10.290.70	Excesos de inversión en operaciones de préstamos o mutuos de instrumentos nacionales.	0	0
	10.290.80	Excesos de inversión en operaciones de préstamos o mutuos de instrumentos extranjeros.	0	0
<b>10.300 ACTIVO TRANSITORIO</b>			30	17
	10.300.10	Cargos en cuentas bancarias.	30	17
<b>10.000 TOTAL DE ACTIVOS</b>			759.285.012	517.703.266

PASIVOS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
	Día-Mes-Año Al 30/09/2007		Día-Mes-Año Al 30/09/2006	
<b>20.100 PASIVO EXIGIBLE</b>		8.317.450		4.402.675
20.110 Recaudación del mes.		0		0
20.110.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.		0		0
20.110.20 Recaudación de aportes estatales.		0		0
20.110.30 Recaudación de saldos de remuneración.		0		0
20.115 Recaudación clasificada.		0		0
20.115.10 Recaudación de cotizaciones empleadores y trabajadores.		0		0
20.115.20 Recaudación de aportes estatales para el fondo de cesantía solidario.		0		0
20.115.30 Recaudación de saldos de remuneración.		0		0
20.115.40 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por cotizaciones.		0		0
20.115.50 Recaudación de aportes regularizadores de la soc. administradora por saldos de remuneración.		0		0
20.120 Recaudación por aclarar de cotizaciones.		5.627.293		4.373.611
20.120.10 Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.		2.239.283		1.322.961
20.120.20 Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.		3.388.010		3.050.650
20.123 Recaudación por aclarar saldos de remuneración.		4.878		4.656
20.123.10 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.		4.878		89
20.123.20 Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.		0		4.567
20.125 Descuadraturas menores en formularios de pago.		5		0
20.125.10 Descuadraturas menores en formularios de pago de cotizaciones.		5		0
20.125.20 Descuadraturas menores en formularios de pago de saldos de remuneración.		0		0
20.130 Diferencias por aclarar.		0		0
20.135 Prestaciones por cesantía o fallecimiento.		2.646.855		42
20.135.10 Retiros por cesantía.		2.639.866		42
20.135.20 Retiros por fallecimiento.		6.989		0
20.135.30 Prestaciones no cobradas.		0		0
20.138 Retiros de saldos de remuneración		0		0
20.138.10 Retiros de remuneración		0		0
20.138.20 Saldos de remuneración no cobradas.		0		0
20.140 Devolución por pagos en exceso.		1.608		57
20.140.10 Devolución de pagos en exceso a empleadores.		1.193		57
20.140.20 Devolución de pagos en exceso a trabajadores.		415		0
20.140.30 Devolución de pagos en exceso al Estado.		0		0
20.145 Comisiones devengadas.		36.335		22.884
20.145.10 Comisión porcentual Cuentas Individuales por Cesantía.		0		0
20.145.20 Comisión porcentual Fondo de Cesantía Solidario.		36.335		22.884
20.150 Provisiones y otros.		476		1.425
20.155 Consignaciones de empleadores enviadas por los tribunales.		0		0
<b>20.200 PATRIMONIO</b>		750.967.562		513.300.591
20.210 Cuentas Individuales.		568.645.203		398.268.402
20.210.10 Cuentas Individuales por Cesantía.		568.637.482		398.268.402
20.210.20 Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.		7.721		0
20.220 Fondo de Cesantía Solidario.		166.296.569		105.225.571
20.230 Recaudación en proceso de acreditación.		0		0
20.240 Rezagos.		16.025.790		9.806.618
20.240.10 Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.		16.025.280		9.806.618
20.240.20 Rezagos de Saldos de Remuneración.		510		0
20.250 Rentabilidad no distribuida.		0		0
<b>20.000 TOTAL DE PASIVOS</b>		759.285.012		517.703.266
<b>20.300 NUMERO DE CUENTAS INDIVIDUALES POR CESANTIA</b>				
20.310 Cuentas individuales por cesantía - afiliados.		5.130.224		4.496.764
20.320 Cuentas individuales por cesantía - cotizantes.		2.623.191		2.279.353
20.330 Cuentas individuales de Saldos de Remuneración.		428		0
<b>20.400 NUMERO DE BENEFICIARIOS</b>				
20.410 Número de beneficiarios por cesantía.		907.523		787.118
20.420 Número de retiros por fallecimiento.		1.112		934
20.430 Número de prestaciones no cobradas.		3.509		2.057

<b>FONDOS DE CESANTIA</b>		<b>EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>EJERCICIO ANTERIOR</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		Día-Mes-Año Al 30/09/2007	Día-Mes-Año Al 30/09/2006
30.110	Cotizaciones impagas.	18.428.860	13.062.228
	30.110.10 Cotizaciones impagas reconocidas.	18.428.860	13.062.228
	30.110.20 Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	0	0
30.120	Derechos por contratos de futuros y forwards nacionales.	9.850.610	17.609.886
30.130	Derechos por contratos de futuros y forwards extranjeros.	1.447.780	1.960.790
30.140	Derechos por títulos nacionales entregadas en garantía.	0	0
30.150	Derechos por títulos extranjeros entregadas en garantía.	0	0
30.160	Derechos por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0
30.170	Derechos por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de carteras de recursos previsionales.	0	0
30.180	Derechos por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0
30.190	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de títulos de emisores nacionales.	0	0
30.195	Derechos por valores recibidos en garantía por préstamos de títulos de emisores extranjero.	0	0
<b>30.100 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (DEBE)</b>		<b>29.727.250</b>	<b>32.632.904</b>
30.210	Responsabilidad por cotizaciones impagas.	18.428.860	13.062.228
	30.210.10 Responsabilidad por cotizaciones impagas reconocidas.	18.428.860	13.062.228
	30.210.20 Responsabilidad por cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	0	0
30.220	Obligaciones por contratos de futuros y forwards nacionales.	9.850.610	17.609.886
30.230	Obligaciones por contratos de futuros y forwards extranjeros.	1.447.780	1.960.790
30.240	Obligaciones por títulos nacionales entregados en garantía.	0	0
30.250	Obligaciones por títulos extranjeros entregados en garantía.	0	0
30.260	Obligaciones por monedas extranjeras entregadas en garantía.	0	0
30.270	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por sociedades administradoras de carteras de recursos previsionales.	0	0
30.280	Obligaciones por instrumentos financieros administrados por mandatarios extranjeros.	0	0
30.290	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de títulos de emisores nacionales.	0	0
30.295	Obligaciones por valores recibidos en garantía por préstamos de títulos de emisores extranjeros.	0	0
<b>30.200 TOTAL CUENTAS DE ORDEN (HABER)</b>		<b>29.727.250</b>	<b>32.632.904</b>

**ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA**

NOMBRE DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA: AFC CHILE		HOJA N° 4			
RUT: 96.981.130-8					
40.100 ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL					
GRUPO Y CONCEPTO	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	DESDE 01/01/2007 HASTA 30/09/2007		DESDE 01/01/2006 HASTA 30/09/2006		
	CUOTAS	MONTO M\$	CUOTAS	MONTO M\$	
40.200 PATRIMONIO INICIAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	443.935.241,72	548.914.222	294.678.244,26	349.604.914	
40.300 AUMENTOS DEL PATRIMONIO	200.484.583,35	253.121.453	169.286.699,29	207.267.929	
40.310 Cotizaciones	164.928.676,25	208.056.438	140.556.852,43	171.952.060	
40.310.10 Cotizaciones de cargo del trabajador	27.455.850,43	34.644.839	22.128.900,30	27.087.222	
40.310.20 Cotizaciones de cargo del empleador	137.472.825,82	173.411.599	118.427.952,13	144.864.838	
40.320 Fondo Solidario	35.262.854,06	44.502.774	28.533.219,08	34.935.488	
40.320.10 Aporte Estatal	3.275.734,74	4.143.658	2.890.517,34	3.548.064	
40.320.20 Aporte Empleador	31.987.119,32	40.359.116	25.642.701,74	31.387.424	
40.325 Saldos de Remuneración	2.528,95	3.111	0,00	0	
40.330 Prestaciones no Cobradas	234.062,96	295.521	137.605,77	168.447	
40.340 Otros Aumentos	56.461,13	263.609	59.022,01	211.934	
40.400 DISMINUCIONES DEL PATRIMONIO	70.496.498,84	89.050.584	58.596.758,62	71.886.403	
40.410 Comisiones porcentuales devengadas	1.709.160,53	2.212.124	992.609,50	1.228.494	
40.420 Prestaciones	68.652.243,26	86.561.722	57.479.241,70	70.443.906	
40.420.10 Retiros por Cesantía	68.525.343,53	86.401.368	57.391.651,68	70.336.519	
40.420.20 Retiros por Fallecimiento	126.899,73	160.354	87.590,02	107.387	
40.425 Retiros de Saldos de Remuneración	0,00	0	0,00	0	
40.430 Pagos en excesos de empleadores y afiliados	98.903,37	122.579	94.520,64	114.672	
40.440 Otras Disminuciones	36.191,68	154.159	30.386,78	99.331	
40.500 REVALORIZACIONES (DESVALORIZACIONES) DEL PATRIMONIO		37.982.471		28.314.151	
40.600 PATRIMONIO FINAL DE LOS FONDOS DE CESANTIA	573.923.326,23	750.967.562	405.368.184,93	513.300.591	

VALORES CUOTAS	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
			VALOR HISTORICO	VALOR CORREGIDO
40.700 VALOR INICIAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.236,47		1.133,14	1.186,40
40.800 VALOR FINAL DE LA CUOTA (\$ CON DOS DECIMALES)	1.308,48		1.209,42	1.266,26

## INDICE

<b>Nota</b>	<b>Descripción</b>	<b>Página</b>
1.	Aspectos legales de los Fondos de Cesantía.	3-4
2.	Resumen de criterios contables aplicados.	4-5-6
3.	Cambios Contables.	6
4.	Valores por Depositar.	6-7
5.	Valores en Tránsito.	7
6.	Diversificación de la Cartera de Inversiones.	7-8-9-10
7.	Custodia de la Cartera de Inversiones.	11
8.	Excesos de Inversiones.	11-12
9.	Cargos en Cuentas Corrientes Bancarias.	12
10.	Recaudación clasificada.	12
11.	Recaudación por Aclarar.	12-13
12.	Descuadraturas Menores en Formularios de Pago.	13
13.	Prestaciones por cesantía o fallecimiento.	13-14
14.	Devoluciones por Pagos en Exceso.	14
15.	Comisiones Devengadas.	14-15
16.	Consignaciones de Empleadores enviadas por los Tribunales.	15
17.	Patrimonio de los Fondos de Cesantía.	15-16
18.	Estado de Variación Patrimonial.	17
19.	Cotizaciones Impagas.	18
20.	Valor de la Cuota.	18
21.	Cheques protestados de cotizaciones para los Fondos de Cesantía.	18-19
22.	Provisiones y Otros.	19
23.	Hechos Posteriores.	19
24.	Hechos Relevantes.	19

# FONDOS DE CESANTIA DE CHILE

## Notas Explicativas a los Estados Financieros

Al 30 de Septiembre 2007 y 2006  
(Cifras expresadas en miles de pesos)

### Nota 1. ASPECTOS LEGALES DE LOS FONDOS DE CESANTÍA

#### a) Razón Social de la Sociedad Administradora.

“Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”

#### b) Singularización de la escritura pública de constitución.

La “Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.”, se constituyó por escritura pública de fecha 18 de marzo de 2002, otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Nancy de la Fuente Hernández.

#### c) Resolución de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones y publicación en el Diario Oficial.

La Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones autorizó el inicio de operaciones de la Sociedad Administradora, en virtud de su Resolución N° 001 de fecha 9 de septiembre de 2002, publicada en el Diario Oficial N° 37.365 de fecha 23 de septiembre del mismo año.

#### d) Objeto de la Sociedad Administradora, en conformidad a la ley 19.728.

Conforme lo establecen su estatuto social y las normas legales pertinentes, el objeto único de la Sociedad es el de ejercer las funciones de una Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de aquellas que señala el Párrafo 6° del Título I de la Ley 19.728 sobre Seguro de Desempleo, destinada exclusivamente a administrar dos Fondos que se denominan Fondo de Cesantía y Fondo de Cesantía Solidario y otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece la Ley N° 19.728, que comprende los servicios de recaudación de las cotizaciones que de conformidad al artículo 5° de dicha ley, son en una parte de cargo del trabajador, en otra de cargo del empleador, más la recaudación del aporte del Estado, su abono en el Fondo de Cesantía Solidario y en las respectivas Cuentas Individuales por Cesantía, la actualización de éstas, la inversión de los recursos y el pago de los beneficios, como también las demás actividades contempladas en la citada Ley respecto de esta clase de sociedades y en el correspondiente contrato de administración y percibir las comisiones u otros haberes que procedan conforme a la normativa aplicable y/o a las bases de la respectiva licitación del seguro como retribución a sus actuaciones dentro de su giro único y exclusivo.

**e) Objetivo de los Fondos de Cesantía.**

Los Fondos de Cesantía están constituidos por el Fondo de Cesantía, conformado por las Cuentas Individuales por Cesantía de los trabajadores afiliados al sistema y por el Fondo de Cesantía Solidario, financiado con una fracción de la cotización total de cargo del empleador y con los aportes del Estado que establece la Ley.

El objetivo de estos Fondos consiste en financiar un ingreso al trabajador afiliado, durante el período en que se encuentre cesante y sin percibir remuneraciones, cubriendo hasta un máximo de cinco meses de prestación, cuyo monto y cantidad de pagos mensuales, dependerán entre otros, del tiempo y número de cotizaciones que registre cada trabajador en su cuenta individual por cesantía, todo ello de acuerdo a las normas legales vigentes al respecto.

**Nota 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS**

**a) Generales:**

Los estados financieros por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2007 y 2006, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones y en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile, primando los primeros sobre los últimos en caso de diferencias.

**b) Período cubierto por el informe financiero**

Los estados financieros corresponden al período comprendido entre el 1 de enero al 30 de septiembre de 2007 y 2006.

**c) Estados financieros comparativos**

Los estados financieros presentados incluyen, además, de las cifras al 30 de septiembre de 2007, aquéllas correspondientes al 30 de septiembre de 2006. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo a la siguiente pauta:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al período terminado al 30 de septiembre de 2006, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, entre el 31 de agosto de 2006 y el 31 de agosto de 2007. Tal variación alcanzó a un 4,7% en el período señalado.

**d) Valorización de inversiones**

d.1) De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 41 de la ley 19.728, los recursos de los Fondos de Cesantía deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras Instituciones de Previsión; y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;

- b. Depósitos a plazo; bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
  - c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
  - d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
  - e. Bonos de empresas públicas y privadas;
  - f. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas, que correspondan a pagarés u otros títulos de crédito o inversión, con plazo de vencimiento no superior a un año, desde su inscripción en el Registro de Valores, no renovables;
  - g. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; bonos emitidos por empresas extranjeras. Asimismo, la Sociedad Administradora con recursos de los Fondos de Cesantía podrá efectuar operaciones que tengan como único objetivo la cobertura de riesgo financiero de los instrumentos señalados en esta letra, referidas a riesgos de fluctuaciones entre monedas extranjeras o riesgo de tasas de interés en una misma moneda extranjera, todo lo cual se efectuará de conformidad a las condiciones que señale el citado Reglamento;
  - h. Otros instrumentos de oferta pública cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice el Banco Central de Chile cuando se trate de instrumentos representativos de deuda.
  - i. Operaciones que tengan como objetivo la cobertura del riesgo financiero que pueda afectar a las inversiones de los Fondos de Cesantía, que se efectúen habitualmente, en los mercados secundarios formales, y que cumplan con las características señaladas por normas de carácter general impartidas por la Superintendencia.
- d.2) Los instrumentos señalados en el punto d.1) precedentemente, se valorizan de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones a través de su Circular N° 14, o por aquella que la modifique o reemplace.

**e) Patrimonio de los Fondos de Cesantía.**

Los Fondos de Cesantía corresponden a un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Sociedad Administradora, el cual está constituido por los valores recaudados en las cuentas individuales por cesantía por concepto de cotizaciones de cargo del trabajador y una parte de cotizaciones de cargo del empleador (artículos 9 y 21 de la ley N° 19.728) y por los depósitos efectuados en el Fondo Solidario, el cual está constituido por el aporte estatal y los aportes de los empleadores (artículo 23 de la ley 19.728). Adicionalmente, considera los saldos de remuneraciones de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.988. De estos montos se deducen: las comisiones de la Sociedad Administradora; los retiros por cesantía y por fallecimiento y otras prestaciones que hubieren sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en la ley N° 19.728, los retiros efectuados con cargo a las cuentas individuales por cesantía y los retiros de saldos de remuneración.

Los valores referidos anteriormente han sido abonados o cargados, según corresponda, a las cuentas individuales de los afiliados o del Fondo Solidario, expresados en cuotas de igual valor.

De acuerdo a las normas vigentes, las cotizaciones previsionales destinadas a las Cuentas Individuales por Cesantía y al Fondo Solidario, son abonadas a los Fondos de Cesantía, según el valor de cierre de la cuota del segundo día hábil posterior al día registrado en el correspondiente timbre de caja del formulario de pago.

### Nota 3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2007, no han ocurrido cambios contables con respecto al ejercicio anterior, que puedan afectar significativamente la interpretación de estos estados financieros.

### Nota 4. VALORES POR DEPOSITAR

#### a) Valores por depositar nacionales:

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias nacionales de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos de Cesantía, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

Este saldo al 30 de septiembre de 2007 y 2006, ascendía a M\$ 513.720.- y M\$ 475.744.-, respectivamente, el que se desglosa de la siguiente forma:

<b>VALORES POR DEPOSITAR NACIONALES</b>		
<b>BANCOS DESTINATARIOS</b>	<b>Al 30/09/2007</b>	<b>Al 30/09/2006</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Banco Recaudación:</b>		
Compra cheques protestados.	566	126
<b>Subtotal Banco Recaudación</b>	<b>566</b>	<b>126</b>
<b>Banco Inversiones Nacionales:</b>		
Devolución de comisiones.	3	4
Aporte descuadraturas menores en formularios de pago.	0	302
Aporte diferencia por cobrar empleador.	1.061	3.850
Rentabilidad diferencia por cobrar empleador.	7	8
Aporte faltante recaudación.	0	9.416
Rentabilidad compra cheques protestados.	2	1
Rentabilidad faltante recaudación.	0	33
Aporte regularizadores AFC	617	0
Vencimiento bono de reconocimiento.	511.464	462.004
<b>Subtotal Banco Inversiones Nacionales</b>	<b>513.154</b>	<b>475.618</b>
<b>Total Valores por Depositar</b>	<b>513.720</b>	<b>475.744</b>

**b) Valores por depositar extranjeros:**

Corresponde al saldo de aquellos valores recibidos con posterioridad al cierre bancario y que deben ser depositados al día siguiente, en las cuentas corrientes bancarias extranjeras de los Fondos de Cesantía. Además, se incluyen aquellos valores que a futuro serán cargados en las correspondientes cuentas de activo de los Fondos de Cesantía, según instrucciones impartidas por la Superintendencia.

Este saldo al 30 de septiembre de 2007 y 2006, ascendía a M\$ 0.- y M\$ 0.- respectivamente.

**Nota 5. VALORES EN TRÁNSITO**

Corresponde a los valores remesados al y desde el extranjero, que aún no han sido depositados en una cuenta corriente de "Banco Inversiones Extranjeras".

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, el saldo de esta cuenta ascendía a M\$ 0.- y M\$ 0.-, respectivamente.

**Nota 6. DIVERSIFICACION DE LA CARTERA DE INVERSIONES**

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, la cuenta contable "Banco Inversiones Nacionales" presenta saldo por M\$ 511.201.- y M\$ 29.698.- respectivamente, en tanto que la cuenta contable "Banco Inversiones Extranjeras" presenta saldo por M\$ 3.600.- y M\$ 247.159.-, respectivamente.

La diversificación de la cartera de inversiones de los Fondos de Cesantía por tipo de instrumentos financieros, es la siguiente:

**DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2007**  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

SECTORES	TIPOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS										INST. DERIVADOS		CTA. CTE.	TOTAL	DIVERSIF POR EMISOR (%)	
	Intermediación Financiera		Renta Fija							Inst. Extranjeros	Nacionales	Extranjeros				
	DPF	ECL	BEC BTU BVL	PRC BCU CERO	BTP BCP	BRP	BEF BSF	LHF	DEB BCS	EBC BEE	WNM	WEM				
Instituciones Nacionales																
Total Sector Instituciones Estatales			31.700	110.432	9.555	104.212								255.899	33,74	
Total Sector Instituciones Financieras	162.237							63.699	78.723				511	305.170	40,23	
Empresas Públicas y Privadas																
Subtotal Sector Eléctrico										30.997				30.997	4,09	
Subtotal Sector Telecomunicaciones										3.599				3.599	0,47	
Subtotal Sector Servicios		1.371								94.404				95.775	12,63	
Subtotal Sector Industrial		3.994								14.750				18.744	2,47	
Subtotal Sector Recursos Naturales										27.844				27.844	3,67	
Total Sector Empresas Públicas y Privadas		5.365								171.594				176.959	23,33	
Total Derivados Nacionales											114			114	0,01	
<b>Total Instituciones Nacionales</b>	162.237	5.365	31.700	110.432	9.555	104.212	63.699	78.723	171.594		114		511	738.142	97,31	
Instituciones Extranjeras																
Total Sector Instituciones Estatales										19.836				19.836	2,62	
Total Instituciones Financieras Extranjeras													4	4	-	
Total Sector Empresas										588				588	0,08	
Total Instrumentos Extranjeros										20.424			4	20.428	2,69	
Total Derivados Extranjeros												-36		-36	0,00	
<b>Total Instituciones Extranjeras</b>										20.424		-36	4	20.392	2,69	
<b>Total Cartera</b>	162.237	5.365	31.700	110.432	9.555	104.212	63.699	78.723	171.594	20.424	114	-36	515	758.534	100,00	
<b>Diversificación por Instrumentos (%)</b>	21,39	0,71	4,18	14,56	1,26	13,74	8,40	10,38	22,60	2,69	0,02	0,00	0,07	100,00	-	

**DIVERSIFICACIÓN DE LA CARTERA DE INVERSIONES DE LOS FONDOS DE CESANTÍA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2006**  
(CIFRAS EN MILLONES DE PESOS)

SECTORES	TIPOS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS											INST. DERIVADOS		CTA. CTE.	TOTAL	DIVERSIF POR EMISOR (%)	
	Intermediación Financiera		Renta Fija								Inst. Extranjeros	Nacionales	Extranjeros				
	DPF	ECL	BTU BEC	BCU PRC CERO	BCD	BCP	BRP	BEF BSF	LHF	BCS DEB	EBC BEE TBI	WNM	WEM				
Instituciones Nacionales																	
Total Sector Instituciones Estatales			19.870	136.534	1.581	8.168	76.965									243.118	47,02
Total Sector Instituciones Financieras	79.189								17.061	63.361					30	159.640	30,87
Empresas Públicas y Privadas																	
Subtotal Sector Eléctrico											11.112					11.112	2,15
Subtotal Sector Telecomunicaciones											4.381					4.381	0,85
Subtotal Sector Servicios		842									51.087					51.929	10,04
Subtotal Sector Industrial		4.384									8.340					12.724	2,46
Subtotal Sector Recursos Naturales		420									12.869					13.289	2,57
Total Sector Empresas Públicas y Privadas		5.646									87.789					93.435	18,07
Total Derivados Nacionales													-60			-60	-0,01
<b>Total Instituciones Nacionales</b>	79.189	5.646	19.870	136.534	1.581	8.168	76.965	17.061	63.361	87.789			-60	30	496.134	95,95	
Instituciones Extranjeras																	
Total Sector Instituciones Estatales											20.058					20.058	3,88
Total Instituciones Financieras Extranjeras														247	247	0,05	
Total Sector Empresas											639				639	0,12	
Total Instrumentos Extranjeros											20.697			247	20.944	4,05	
Total Derivados Extranjeros													4		4	0,00	
<b>Total Instituciones Extranjeras</b>											20.697		4	247	20.948	4,05	
<b>Total Cartera</b>	79.189	5.646	19.870	136.534	1.581	8.168	76.965	17.061	63.361	87.789	20.697		-60	4	517.082	100,00	
<b>Diversificación por Instrumentos (%)</b>	15,32	1,09	3,84	26,41	0,31	1,58	14,88	3,30	12,25	16,98	4,00		-0,01	0,05	100,00	-	

## GLOSARIO

DPF	:	Depósitos a Plazo y Pagarés emitidos por instituciones financieras.
ECL	:	Efectos de comercio de la letra l) del artículo 45 del D.L. 3.500.
BEC	:	Bonos del Estado de Chile.
BVL	:	Bonos Vivienda Leasing del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.
BTU	:	Bonos de la Tesorería General de la República de Chile en Unidades de Fomento.
PRC	:	Pagarés reajustables con pago cupón.
BCU	:	Bonos del Banco Central de Chile emitidos en Unidades de Fomento.
CERO	:	Cupones de emisión reajustables opcionales en Unidades de Fomento.
BCD	:	Bonos del Banco Central de Chile expresados en dólares.
BTP	:	Bonos de la Tesorería General de la República de Chile en pesos.
BCP	:	Bonos del Banco Central de Chile emitidos en pesos
BRP	:	Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Normalización Previsional u otras instituciones de previsión.
BSF	:	Bonos subordinados emitidos por instituciones financieras.
BEF	:	Bonos bancarios emitidos por instituciones financieras.
LHF	:	Letras hipotecarias emitidas por instituciones financieras.
DEB	:	Bonos de empresas públicas y privadas.
BCS	:	Bonos respaldados por títulos de crédito transferibles.
EBC	:	Títulos de Créditos emitidos por Estados Extranjeros y Bancos Centrales Extranjeros.
BEE	:	Bonos emitidos por empresas extranjeras.
TBI	:	Títulos de crédito emitidos por entidades bancarias internacionales.
WNM	:	Forward de monedas correspondientes a operaciones de cobertura de riesgo financiero en el mercado nacional.
WEM	:	Forward de monedas correspondientes a operaciones de cobertura de riesgo financiero en el mercado extranjero.
CTA. CTE.	:	Corresponde a los saldos de las cuentas Banco Inversiones Nacionales y Banco Inversiones Extranjeras.

## Nota 7. CUSTODIA DE LA CARTERA DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 19.728, la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía, deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra k) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de los Fondos de Cesantía susceptibles de ser custodiado.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se puede apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 30 de septiembre de 2007, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

<b>CUSTODIA DE TITULOS</b>			
<b>30 de Septiembre de 2007</b>			
<b>Instituciones</b>	<b>M\$</b>	<b>% (1)</b>	<b>% (2)</b>
Títulos en Depósito Central de Valores.	735.815.424	97,01%	97,01%
Títulos en custodia extranjero Brown Brothers.	21.866.477	2,88%	2,88%
<b>Monto total custodiado</b>	<b>757.681.901</b>	<b>99,89%</b>	<b>99,89%</b>
Títulos en bóveda local AFC.	262.545	0,03%	0,03%
Títulos en préstamo de emisores nacionales.			
Títulos en préstamo de emisores extranjeros.			
Títulos nacionales entregados en garantía.			
Títulos extranjeros entregados en garantía.			
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados.	589.597	0,08%	0,08%
<b>Total Cartera de Inversiones</b>	<b>758.534.043</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

(1) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 30 de septiembre de 2007

(2) Corresponde al porcentaje de la cartera, deducido el valor de instrumentos financieros entregados en préstamo a que se refieren las letras k) y n) del inciso segundo del artículo 45, mantenido en custodia.

## Nota 8. EXCESOS DE INVERSIONES

Corresponde al monto de las inversiones de los Fondos de Cesantía en instituciones financieras, empresas, instituciones estatales, derivados nacionales, instituciones extranjeras y derivados extranjeros, valorizadas a la fecha del informe según las normas vigentes, que excedan los límites de diversificación establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, o en los Acuerdos del Banco Central de Chile.

Estos excesos deberán eliminarse en conformidad a lo establecido en el artículo 47 del D.L. N° 3.500.

### a. Excesos por Instrumento.

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, no se registran excesos de inversión por instrumento.

### b. Excesos por Emisor.

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, no se registran excesos de inversión por emisor.

c. Excesos en instrumentos derivados.

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, no se registran excesos de inversión por instrumentos derivados.

**Nota 9. CARGOS EN CUENTAS CORRIENTES BANCARIAS**

El saldo de esta cuenta de activo transitorio de los Fondos de Cesantía representa los cargos efectuados en las cartolas de las cuentas bancarias, que no corresponden a cheques emitidos por los Fondos y que se encuentran pendientes de aclaración o financiamiento por parte de la Sociedad Administradora.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2007 y 2006, equivalía a M\$ 30.- y a M\$ 17.-, respectivamente.

**Nota 10. RECAUDACIÓN CLASIFICADA**

El saldo de la cuenta "Recaudación Clasificada" corresponde a la recaudación destinada al patrimonio de los Fondos de Cesantía, respecto de la cual se haya recibido documentación de respaldo y comprobantes de depósito bancario en forma completa y correcta, que aún no se traspasa a la cuenta "Recaudación en proceso de acreditación".

Las subcuentas que componen esta partida son las siguientes:

SUBCUENTAS	AI 30/09/2007		AI 30/09/2006	
	M\$	%	M\$	%
Recaudación de Cotizaciones de Empleadores y Trabajadores.	0	0,00 %	0	0,00 %
Recaudación de Aportes Estatales para el Fondo de Cesantía Solidario.	0	0,00 %	0	0,00 %
Recaudación de saldos de remuneración.	0	0,00 %	0	0,00 %
Recaudación de Aportes Regularizadores de la Sociedad Administradora por Cotizaciones.	0	0,00 %	0	0,00 %
Recaudación de aportes regularizadores de la sociedad administradora por saldos de remuneración.	0	0,00 %	0	0,00 %
<b>Total Recaudación Clasificada</b>	<b>0</b>	<b>0,00 %</b>	<b>0</b>	<b>0,00 %</b>

**Nota 11. RECAUDACION POR ACLARAR**

Corresponde a la recaudación recibida desde la cuenta "Recaudación del mes", respecto de la cual no se ha recibido documentación alguna de respaldo, ni el respectivo comprobante de depósito bancario al último día del mes, o que habiéndose recibido tal documentación fuese incompleta o discrepante con su respectivo comprobante de depósito, o bien no alcanzaron a ser revisadas.

RECAUDACION POR ACLARAR	AI 30/09/2007	AI 30/09/2006
	M\$	M\$
Recaudación por aclarar de cotizaciones sin documentación.	2.239.283	1.322.961
Recaudación por aclarar de cotizaciones con documentación incompleta.	3.388.010	3.050.650
<b>Sub-total Recaudación por aclarar de cotizaciones</b>	<b>5.627.293</b>	<b>4.373.611</b>
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración sin documentación.	4.878	89
Recaudación por aclarar de saldos de remuneración con documentación incompleta.	0	4.567
<b>Sub-total Recaudación por aclarar de saldos de remuneración</b>	<b>4.878</b>	<b>4.656</b>
<b>Total recaudación por aclarar</b>	<b>5.632.171</b>	<b>4.378.267</b>

**Nota 12. DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO**

Corresponde al valor actualizado de aquellas cotizaciones y saldos de remuneración para los Fondos de Cesantía que resulten impagas, producto de diferencias con los formularios de pago, que no han sido financiados por la Sociedad Administradora.

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006 se encuentran impagas cotizaciones y saldos de remuneración para el Fondo de Cesantía por un valor de M\$ 5.- y M\$ 0.-, respectivamente, por diferencias con cifras consignadas en formularios de pago que no han sido financiados por la Sociedad Administradora

DESCUADRATURAS MENORES EN FORMULARIOS DE PAGO	AI 30/09/2007	AI 30/09/2006
	M\$	M\$
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Cotizaciones.	5	0
Descuadraturas Menores en Formularios de Pago de Saldos de Remuneraciones.	0	0
<b>Total descuadraturas menores en formularios de pago</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

**Nota 13. PRESTACIONES POR CESANTÍA O FALLECIMIENTO**

Representa los montos a pagar por concepto de beneficios devengados que a la fecha de cierre de los períodos al 30 de septiembre de 2007 y 2006 no han sido girados.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2007 y 2006, equivalía a M\$ 2.646.855.- y M\$ 42.-, respectivamente.

Las subcuentas que componen esta cuenta son las siguientes:

SUBCUENTAS	AI 30/09/2007	AI 30/09/2006
	M\$	M\$
Retiros por cesantía	2.639.866	42
Retiros por fallecimiento	6.989	0
Prestaciones no cobradas	0	0
<b>Total cuenta Prestaciones por Cesantía o Fallecimiento</b>	<b>2.646.855</b>	<b>42</b>

La subcuenta "Prestaciones no Cobradas" representa el valor de los cheques o documentos de pago caducados, de acuerdo a las normas vigentes, por concepto de retiros por cesantía y retiros por fallecimiento.

**Nota 14. DEVOLUCIONES POR PAGOS EN EXCESO**

Corresponde al monto de los pagos efectuados a los Fondos de Cesantía en exceso por el Estado, los empleadores o trabajadores que estén respaldados por la aceptación definitiva de las solicitudes de devolución correspondientes, que no han sido devueltas.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2007 y 2006, equivalía a M\$ 1.608.- y a M\$ 57.-, respectivamente, y se desglosa de la siguiente forma:

PAGOS EN EXCESO A LOS FONDOS DE CESANTÍA EFECTUADOS POR:	AI 30/09/2007	AI 30/09/2006
	M\$	M\$
Estado	0	0
Empleadores	1.193	57
Trabajadores	415	0
<b>Total de Pagos en Exceso</b>	<b>1.608</b>	<b>57</b>

**Nota 15. COMISIONES DEVENGADAS**

- a) Modalidad en el cobro de comisiones:

El cobro de comisiones que la Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A. mantuvo vigente entre el 01 de enero y el 30 de septiembre de 2007 y 2006, correspondiente a un porcentaje calculado sobre una tasa anual del 0,60%, la que disminuyó a partir del mes de septiembre de 2005 en un 10% de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Administración del Seguro Obligatorio de Cesantía y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo N° 42 de la Ley 19.728.

- b) Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora según el tipo de comisiones:

TIPO DE COMISION	AI 30/09/2007	AI 30/09/2006
	M\$	M\$
<b>Cuenta Individual por Cesantía</b> - Comisión porcentual sobre saldo	1.660.039	893.210
<b>Cuenta Fondo de Cesantía Solidario</b> - Comisión porcentual sobre saldo	540.076	329.193
<b>Subtotal</b> - Comisiones pagadas a la Sociedad Administradora	2.200.115	1.222.403
<b>Menos</b> - Comisiones reintegradas en el período	1.043	7.426
<b>Total</b>	<b>2.199.072</b>	<b>1.214.977</b>

- c) Comisiones devengadas

Corresponde a comisiones devengadas y no liquidadas, autorizadas por la normativa vigente.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2007 y 2006, equivalía a M\$ 36.335.- y a M\$ 22.884.-, respectivamente, valores que se desglosan de la siguiente manera:

COMISIONES DEVENGADAS	AI 30/09/2007	AI 30/09/2006
	M\$	M\$
Comisión % Cuenta Individual por Cesantía.	0	0
Comisión % Fondo de Cesantía Solidario.	36.335	22.884
<b>Total</b>	<b>36.335</b>	<b>22.884</b>

#### Nota 16. CONSIGNACIONES DE EMPLEADORES ENVIADAS POR LOS TRIBUNALES

Representa el monto de los valores consignados por los empleadores y enviados por los Tribunales de Justicia, a raíz de fallos de primera instancia en juicios de cobranza de cotizaciones para los Fondos de Cesantía, los cuales deben quedar a la espera de que se resuelva una apelación interpuesta por los demandados, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 de la Ley N° 17.322.

El saldo de esta cuenta al 30 de septiembre de 2007 y 2006, equivalía a M\$ 0.- y a M\$ 0.-, respectivamente.

#### Nota 17. PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE CESANTÍA

El patrimonio de los Fondos de Cesantía se encuentra dividido en cinco cuentas. A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio de los Fondos de Cesantía presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO	AI 30/09/2007			AI 30/09/2006			
	Cuentas	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio	Cuotas	M\$	% sobre Patrimonio
<b>A. Cuentas Individuales</b>		<b>434.584.629,20</b>	<b>568.645.203</b>	<b>75,72%</b>	<b>314.524.077,97</b>	<b>398.268.402</b>	<b>77,59%</b>
• Cuentas Individuales por Cesantía.		434.578.728,16	568.637.482	75,72%	314.524.077,97	398.268.402	77,59%
• Cuentas Individuales de Saldos de Remuneración.		5.901,04	7.721	0,00%	0,00	0	0,00%
<b>B. Fondo de Cesantía Solidario</b>		<b>127.091.058,16</b>	<b>166.296.569</b>	<b>22,15%</b>	<b>83.099.537,34</b>	<b>105.225.571</b>	<b>20,50%</b>
<b>C. Recaudación en Proceso de Acreditación</b>		<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>D. Rezagos</b>		<b>12.247.638,87</b>	<b>16.025.790</b>	<b>2,13%</b>	<b>7.744.569,62</b>	<b>9.806.618</b>	<b>1,91%</b>
• Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía.		12.247.249,41	16.025.280	2,13%	7.744.569,62	9.806.618	1,91%
• Rezagos de Saldos de Remuneración.		389,46	510	0,00%	0,00	0	0,00%
<b>E. Rentabilidad no Distribuida</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>
<b>Total Patrimonio</b>		<b>573.923.326,23</b>	<b>750.967.562</b>	<b>100,00%</b>	<b>405.368.184,93</b>	<b>513.300.591</b>	<b>100,00%</b>

Los saldos de las citadas cuentas corresponden a los siguientes conceptos:

#### A. Cuentas Individuales

Representa el saldo de todas las cuentas individuales de propiedad de los trabajadores afiliados al Régimen del Seguro de Cesantía, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

El saldo de la cuenta "Cuentas Individuales", a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de septiembre de 2007 y 2006, ascendía a 434.584.629,20 cuotas y a 314.524.077,97 cuotas, respectivamente, que multiplicadas por el valor de la cuota a dichas fechas de \$ 1.308,48.- y \$ 1.266,26.-, equivalía a M\$ 568.645.203.- y a M\$ 398.268.402.-, respectivamente.

#### **B. Fondo de Cesantía Solidario**

Representa el valor de los aportes efectuados por el Estado y los empleadores que está disponible para el financiamiento de las prestaciones autorizadas por la normativa vigente, expresados en cuotas y pesos equivalentes.

Representa el saldo de la cuenta "Fondo de Cesantía Solidario", a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de septiembre de 2007 y 2006, ascendía a 127.091.058,16 cuotas y a 83.099.537,34 cuotas, respectivamente, que multiplicadas por el valor de la cuota a dichas fechas de \$ 1.308,48.- y \$ 1.266,26.- equivalía a M\$ 166.296.569.- y a M\$ 105.225.571.-, respectivamente.

#### **C. Recaudación en Proceso de Acreditación**

Corresponde a la recaudación destinada al patrimonio de los Fondos de Cesantía para la cual se dispone de la totalidad de su documentación respaldatoria, y que a la fecha de cierre del ejercicio no ha sido imputada a las Cuentas Individuales por Cesantía, al Fondo de Cesantía Solidario o Rezagos de Cuentas Individuales por Cesantía, según corresponda.

El número de cuotas imputadas a la cuenta "Recaudación en proceso de acreditación" a la fecha de cierre de los ejercicios al 30 de septiembre de 2007 y 2006, ascendió a 0,00 cuotas y a 0,00 cuotas, respectivamente, que multiplicadas por el valor de la cuota a dichas fechas de \$ 1.308,48.- y \$ 1.266,26.-, equivalía a M\$ 0.- y a M\$ 0.-, respectivamente.

#### **D. Rezagos**

El saldo de la cuenta "Rezagos", que alcanzó a M\$ 16.025.790.- y a M\$ 9.806.618.-, se determinó en función del número de cuotas rezagadas al 30 de septiembre de 2007 y 2006, respectivamente, expresadas al valor de la cuota de la fechas de cierre de cada período.

#### **E. Rentabilidad no Distribuida**

Corresponde a la rentabilidad nominal que generan las inversiones de los Fondos de Cesantía y que diariamente debe distribuirse en las restantes cuentas del patrimonio, razón por la cual esta cuenta se encuentra saldada a la fecha de cierre de estos ejercicios.

## Nota 18. ESTADO DE VARIACIÓN PATRIMONIAL

Corresponde al total de cuotas y pesos abonados y cargados en el patrimonio de los Fondos de Cesantía por conceptos distintos a los señalados en la nota 17 anterior, al 30 de septiembre de 2007 y 2006 el detalle de estos conceptos es el siguiente:

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE VARIACION PATRIMONIAL						
CODIGO	N°	CONCEPTO	AI 30/09/2007		AI 30/09/2006	
			N° de CUOTAS	MONTO M\$	N° de CUOTAS	MONTO M\$
<b>40.340</b>		<b>Otros Aumentos</b>				
	1	Devolución de comisiones.	845,15	1.034	6.336,61	7.426
	2	Aportes regularizadores AFC.	43.337,46	54.047	29.281,43	35.814
	3	Reintegro devolución pagos en exceso.	5.950,66	7.525	10.911,76	13.306
	4	Reintegro prestaciones por reclamo.	3.874,98	4.875	11.575,18	14.146
	5	Rentabilidad diferencia por cobrar empleador.	0,0	316	0	302
	6	Intereses y reajustes cheques protestados.	0,0	538	0	250
	7	Rentabilidad faltante de recaudación.	0,0	1.202	0	1.557
	8	Ajuste cuotas redondeo decimales Cir. N°2.	2.451,53	0	905,51	0
	9	Aporte Rentabilidad y otros ingresos.	0,0	104	0	4.550
	10	Rentabilidad abonos desfasados.	0,0	952	0	1.654
	11	Rentabilidad cheques protestados.	0,0	133	0	120
	12	Rentabilidad devolución pagos en exceso.	0,0	11.238	0	4.828
	13	Diferencia rentabilidad pago prestaciones.	0,0	46	0	94
	14	Ajustes por dictamen de reclamo.	1,35	288	11,52	591
	15	Diferencia tipo cambio cuentas corrientes extranjeras.	0,0	63.123	0,00	48.346
	16	Diferencia tipo cambio valores en transito moneda extranjera.	0,0	154	0,00	690
	17	Diferencia tipo cambio compra venta moneda extranjera.	0,0	17.340	0,00	11.774
	18	Diferencia tipo cambio moneda extranjera en cuenta Provisión y Otros.	0,0	13.175	0,00	5.324
	19	Diferencia tipo cambio valores por depositar extranjeros.	0,0	4.084	0,00	124
	20	Intereses cuentas corrientes extranjeras.	0,0	3.388	0,00	1.710
	21	Rentabilidad liquidación bono de reconocimiento.	0,0	80.047	0,00	59.328
		<b>Total Otros Aumentos</b>	<b>56.461,13</b>	<b>263.609</b>	<b>59.022,01</b>	<b>211.934</b>
<b>40.440</b>		<b>Otras Disminuciones</b>				
	1	Rentabilidad devolución pagos en exceso.	6.318,30	11.238	3.028,55	4.828
	2	Ajuste cuotas redondeo decimales Cir. N°2.	1.092,38	0	2.667,11	0
	3	Devolución aportes regularizados por dictamen de reclamo.	28.780,57	36.075	24.689,70	30.255
	4	Ajustes por dictamen de reclamo.	0,43	0	1,42	0
	5	Diferencia tipo cambio cuentas corrientes extranjeras.	0,00	51.732	0,00	54.362
	6	Diferencia tipo cambio valores en transito moneda extranjera.	0,00	191	0,00	262
	7	Diferencia tipo cambio compra venta moneda extranjera.	0,00	40.329	0,00	4.071
	8	Diferencia tipo cambio moneda extranjera en cuenta Provisión y Otros.	0,00	10.207	0,00	5.320
	9	Diferencia tipo cambio instrumentos nacionales y extranjeros en valores por depositar	0,00	4.383	0,00	233
	10	Rentabilidad diferencia vencimiento bono de reconocimiento	0,00	4	0,00	0
		<b>Total Otras Disminuciones</b>	<b>36.191,68</b>	<b>154.159</b>	<b>30.386,78</b>	<b>99.331</b>

**Nota 19. COTIZACIONES IMPAGAS**

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

DETALLE	AI 30/09/2007	AI 30/09/2006
	M\$	M\$
Cotizaciones impagas reconocidas	18.428.860	13.062.228
Cotizaciones impagas por descuadraturas en formularios de pago.	0	0
<b>Total</b>	<b>18.428.860</b>	<b>13.062.228</b>

**a) Cotizaciones impagas reconocidas:**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 10 de la ley 19.728 y por las cuales el empleador ha efectuado la declaración a que está obligado, dentro de los mismos plazos que rigen para su pago.

**b) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas en formularios de pago.**

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Cesantía que resulten impagos como consecuencia de diferencias deudoras para el empleador en los formularios de pago, las cuales no han sido financiadas por la Sociedad Administradora.

**c) Gestión histórica de cobranza:**

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006, se han emitido 74.741 y 33.714 resoluciones judiciales por un monto nominal de M\$ 3.650.111.- y M\$ 2.938.697.-, respectivamente.

**Nota 20. VALOR DE LA CUOTA**

El valor de la cuota ha sido determinado en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos Pensiones, al 30 de septiembre de 2007 ascendían a \$ 1.308,48.-. Al 30 de septiembre de 2006 el valor de la cuota ascendía a \$ 1.209,42.-, que reajustado por la variación del índice de precios al consumidor alcanza a \$1.266,26.-. Estos valores fueron calculados dividiendo el Patrimonio de los Fondos de Cesantía, por el número de cuotas emitidas a dichas fechas.

**Nota 21. CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES PARA LOS FONDOS DE CESANTÍA.**

Durante los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2007 y 2006, se protestaron 1.978 y 1.638 cheques por un total de M\$ 251.960.- y M\$ 145.773.-, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2007 y 2006 se encuentran pendientes de regularizar 2.000 y 1.680 cheques por M\$ 172.620.- y M\$ 131.317.-, respectivamente, cuyo detalle se indica a continuación:

CHEQUES PROTESTADOS DE COTIZACIONES	Al 30/09/2007		Al 30/09/2006	
	Número	M\$	Número	M\$
Saldo inicial de cheques protestados	2.260	182.389	722	53.840
Cheques protestados en el ejercicio	1.978	251.960	1.638	145.773
Cheques regularizados	(2.238)	(261.729)	680	(68.296)
<b>Saldo Final de Cheques Protestados</b>	<b>2.000</b>	<b>172.620</b>	<b>1.680</b>	<b>131.317</b>

**Nota 22. PROVISIONES Y OTROS**

Corresponde a las obligaciones devengadas por los Fondos de Cesantía, a montos ingresados por la Sociedad Administradora para la cuenta impuestos y otras provisiones autorizadas previamente por la Superintendencia.

El detalle de las obligaciones pendientes al 30 de septiembre de 2007 y 2006, es el siguiente:

Desglose de Provisiones y Otros, por Concepto	Al 30/09/2007		Al 30/09/2006	
	Fecha de Vencimiento	Valor (M\$)	Fecha de Vencimiento	Valor (M\$)
• Devolución de aportes por recamo.		0		1.280
• Devolución fondos AFC.		417		108
• Cheques caduco circular N° 2.		59		37
<b>Total</b>		<b>476</b>		<b>1.425</b>

**Nota 23. HECHOS POSTERIORES**

- Entre el 01 de octubre de 2007 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no ha habido otros hechos posteriores que afecten significativamente a los mismos.

**Nota 24. HECHOS RELEVANTES**

- Pago de acciones de aumento de capital.

El día 31 de julio de 2007 fue pagada por los accionistas de la sociedad, la segunda de dos cuotas representativas del aumento de capital acordado en el curso de la Sexta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad. En la fecha antes indicada, los accionistas procedieron al pago de 31.605 acciones de dicho aumento, con lo cual, quedó íntegramente pagado por los accionistas el aumento de capital antedicho.

- Renuncia de director, designación de director reemplazante y elección de Vicepresidente de la sociedad.

Con fecha 12 de septiembre 2007 presentó su renuncia al cargo de director la compañía don Ricardo Rodríguez Marengo. El Directorio de la sociedad, en su sesión ordinaria de fecha 24 de septiembre de 2007 procedió a designar por unanimidad como director de la sociedad en su reemplazo, a don Juan Carlos Reyes Madriaza. En esta misma sesión, el Directorio acordó por unanimidad, designar al director don Patricio Bascañán Montaner como Vicepresidente del Directorio, función que ejercía el renunciado director señor Rodríguez Marengo.